

Diputada responsabiliza a Sandra Cuevas Vecinos denuncian la proliferación de negocios irregulares en Cuauhtémoc

ORGANIZACIÓN CIVIL acusa que dos restaurantes en la colonia Hipódromo violan el uso de suelo; legisladora Ana Villagrán reprocha que alcaldesa no cumplió con verificación

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Vecinos de la colonia Hipódromo, en la alcaldía Cuauhtémoc, denunciaron la proliferación de negocios y comercios que violan las normas de uso de suelo y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

En un escrito enviado al Congreso de la Ciudad de México, el representante de la Foundation Colonia Roma CDMX AC, Mario Rodríguez Sánchez, pidió a este órgano que promueva la revisión de permisos otorgados para obras y cambios de giros en la demarcación que gobierna Sandra Cuevas.

Puso como ejemplo la construcción que consideró irregular de dos restaurantes en el inmueble ubicado en el número 180 de la avenida Sonora, en donde el uso de suelo del predio es exclusivamente para escuela.

Mencionó que durante 11 años en ese lugar sólo había estado asentada una es-

cuela de gastronomía, pero en el 2022, en plena pandemia por el Covid-19, el propietario promovió la construcción de dos restaurantes, en violación a las normas de uso de suelo.

El dirigente de la organización vecinal apuntó que así como este caso, se han detectado otras obras y negocios que violan la normatividad y que no cuentan con las condiciones físicas adecuadas, "lo que ha derivado en prácticas irregulares en predios de esta zona".

María Montes, quien vive en la calle de Ámsterdam de la colonia citada, mencionó que en los últimos meses ha llegado a la zona gente proveniente de otras partes de la ciudad, la cual se ha dedicado a promover la construcción de restaurantes y bares, lo que ha provocado diversas afectaciones a los vecinos.

Añadió que ha habido días en los que el flujo del agua disminuye en su hogar y teme porque empeore la situación, ya que, "no es la misma cantidad de agua



que se utiliza en una casa que la que se utiliza en restaurantes o bares, por la gran afluencia de gente".

Por su parte, el legislador del PRI Ernesto Alarcón consideró que no fue prudente construir dos restaurantes en el inmueble en donde antes sólo había una escuela, pues se debió haber tomado en cuenta el tema de la crisis hídrica que ya se veía venir.

"No estoy en contra de los desarrollos, pero sí tenemos que tener mucha prudencia de cómo pueden afectar y desde luego, revisar si las normas del lugar lo permiten", expresó.

En tanto, la diputada sin partido, Ana Villagrán, reveló que le han llegado múltiples denuncias por parte de vecinos de varias colonias de Cuauhtémoc, en las cuales reclaman por la construcción de edificios irregulares.

Añadió: "Estuve trabajando de la mano de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y los vecinos cuestionaban acerca de los usos de suelo y los pisos de más, y entonces se solicitaban oficios e información a la alcaldía y la respuesta siempre fue nula, la alcaldía dejó de responderme oficios hace más de un año".

Ana Villagrán, quien renunció hace unos días a la bancada del PAN, consideró que este tipo de situaciones son responsabilidad de la administración de Sandra Cuevas, pues la verificación de las obras le compete a las alcaldías.

Y señaló: "En lugar de estar pensando en el Senado, debería estar viendo de qué forma termina dignamente su Gobierno, me parece que el cuestionamiento debería ser en esta dirección, pues no cumplió con la verificación".

Al respecto, la diputada del PRD Polimnia Romana Sierra destacó que este tipo de proyectos de ampliación de giros deben ser revisados y no autorizar cambios de uso de suelo en donde puede haber afectaciones a la comunidad.

"Hay lugares donde está bien hacer el cambio de uso de suelo, pero hay colonias en donde no ya que no tienen el vo-

lumen de agua todos los días, en el caso de este inmueble no es prudentes ni ahorita ni en los próximos años", sostuvo.

LA DIPUTADA del PRD Polimnia Romana Sierra señaló que los proyectos de ampliación de giro no deben ser permitidos en donde se afecte a la comunidad.

Eldato

EL PRIISTA Ernesto Alarcón consideró que antes de permitir la construcción de dos restaurantes en donde sólo había una escuela se debió tomar en cuenta la crisis hídrica.

Eltip

9

Pisos es el máximo permitido en la colonia Hipódromo

11

Años tiene la escuela en donde se amplió el giro comercial

